

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

N° _____

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: HONORABLE CÁMARA DE SENADORES _____

1.	Beneficiario: ESPERANZA MARTINEZ				
2.	Funcionario:	Sí: X			
3.	Cargo o función que desempeña:	SENADORA DE LA NACIÓN			
4.	Disposición legal de asignación de viático N° 1.201		Fecha: 05/03/2020		
5.	Monto Asignado Gs.:	7.283.005			
6.	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la Comisión de Servicio: BUENOS AIRES - ARGENTINA				
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar como expositora de la jornada Las Mujeres en la Integración Regional.			
8.	Periodo de la Comisión	Desde: 10/03/2020	Hasta: 12/03/2020		
9.	Registro de Entrada/Salida				
10.	Medio de traslado	Aéreo	Institucional:	Sí	Particular: X

Detalle de Gastos Incurridos:						
	Descripción	Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación
		Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento	Factura	3.600,00	105,12	378.432	
b)	Alimentación	Facturas	2.647,00	105,12	278.253	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano	Tickets	3.549,00	105,12	373.071	
d)	Tasas					
e)	Registro de Salida/Entrada					
e)	Otros (Justificados)	Factura	2.050,00	105,12	215.496	gastos de farmacia
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)				1.245.252	
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)				6.037.753	
13.	Monto devuelto, Nota de Depósito Fical o Boleta N°				6.037.753	
14.	Fecha de Recepción del formulario ante la Administración de la Institución.					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

[Firma]

Firma del Beneficiario

Aclaración de Firma: Esperanza Martínez

C.I. N° 577.360

Abog. Raúl A. Barrios M.

Jefe de Rendición de Viáticos
Honorable Cámara de Senadores

28/03/2020